

## EDITORIAL

“Debates Jurídicos y Sociales” es una organización principalmente de estudiantes de derecho cuyo objetivo ha sido trabajar para obtener como resultado una Revista Jurídica estudiantil, de corte misceláneo y pluralista, que pretende incluir al joven investigador en las problemáticas del Derecho y permitirle presentar un trabajo novedoso y crítico que invite a la reflexión y constituya un aporte para el lector. Su misión es lograr la apertura de un espacio apto para el diálogo entre los diversos enfoques del ámbito jurídico y la vida social, contribuyendo así al desarrollo y promoción de la labor investigadora, especialmente en áreas emergentes del Derecho, con vocación de renovación contingencia y vanguardia. Ya tres ediciones han pasado desde que se inició dicho proyecto: *Matrimonio y uniones civiles* (2008); *Derecho y poder* (2009) y *Ambiente: Políticas Problemáticas y desafíos* (2010). Hoy, nos convoca la culminación de un proceso, un nuevo número sale a la luz, y del mismo modo, un nuevo proceso de trabajo y aprendizaje comienza. “Los riesgos ante el Derecho”, fue el tema que convocó a los trabajos que se presentan en este nuevo volumen.

¿Por qué hacemos lo que hacemos? Lo hacemos porque nos comprometemos con el joven investigador, buscador de espacios para presentar al mundo sus trabajos cuando han alcanzado cierta calidad y conclusión; porque nos comprometemos con entregar un resultado atractivo y además útil a nuestra comunidad jurídica a nivel local y, por qué no decirlo, también nacional; un compromiso con la seriedad de nuestro trabajo, en que el equipo de esta Revista se inmiscuye acertadamente, y finalmente, lo hacemos para responder a nuestra visión, contribuyendo así al desarrollo y promoción de la labor investigadora, especialmente en áreas emergentes del Derecho, con vocación de renovación, contingencia y vanguardia. Entendemos que existe un compromiso con la labor de investigación de aquellos que se atreven a invertir de su tiempo, inquietud y trabajo en aportar con nuevos planteamientos al acervo cultural de otros, en tiempos en que se necesita de espacios para la creatividad y el debate académico.

"Debates Jurídicos y Sociales" no puede estar ajeno a las problemáticas actuales, por ello invita a la comunidad profesional, académica y estudiantil a presentar artículos, haciendo suyas estas interrogantes y tratándolas desde un enfoque jurídico, político, antropológico, sociológico, urbanístico y otros afines. Se trata, por tanto, de temáticas del derecho que están más presente que nunca, aquí y ahora, cuyo desarrollo y tratamiento merece un mayor influjo de actividad académica por parte de nuestra disciplina, en pos de un profesional mejor preparado para enfrentar el mundo con un carácter crítico, y lograr establecer caminos de crecimiento para que, quienes busquen, vean sus intereses satisfechos por la Universidad en su misión de desarrollo

libre del espíritu humano. En tal sentido, los artículos de los autores que aquí exponen, importan sin duda una contribución a la doctrina nacional y local con sus aportes jurídicos.

Esperamos de todo esto una amplia difusión de este compendio de trabajo académico. Que esta Revista, ya en su cuarto número, se muestre afianzada en cuanto institución al alero de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, avanzando paso a paso en la difícil misión de recoger, seleccionar trabajos y difundirlos. Tenemos y esperamos el apoyo de nuestro profesores, quienes son siempre una importante guía al momento de resolver nuestras inquietudes, por ello nos sentimos más que gustosos.

Manifiesto además mi agradecimiento a mi equipo de trabajo de DJS, conformado, a mi juicio, por hombres y mujeres de férrea voluntad, comprometidos con la lenta y progresiva tarea de seleccionar, revisar, corregir, editar, diagramar, coordinar asesoría, gestionar, proyectar y finalmente, difundir este resultado final. Reconozco aquí, por tanto, el trabajo y compromiso de los Colaboradores y del Comité Editorial, de parte de su Director, este reconocimiento por su compromiso al cumplimiento del deber. Finalmente no puedo dejar de agradecer a nuestra Facultad, Sr. Decano Prof. José Luis Diez Schwerter y por intermedio suyo a las autoridades de esta Escuela; a nuestro Comité Asesor, al Centro de Alumnos de la Carrera, a la Organización del Congreso Estudiantil de Derecho Civil (2011), al Departamento de Derecho Público y Postítulo en Derecho Administrativo, al Conservador de Bienes Raíces de Concepción, Sr. Jorge Condeza Vaccaro, y al Estudio Jurídico “Albagli y Zaliasnik” quienes con su aporte han contribuido a la materialización de este volumen, además de importantes aportes particulares consignados en la sección de agradecimientos de esta Revista.

Mi sentimiento personal es de alegría y satisfacción por la labor cumplida. Nos propusimos entregar un nuevo volumen, y hemos procurado lograrlo y seguir avanzando, demostrando lo que se puede hacer en un avance sostenido, silencioso, pero serio y fructífero, en el cual, con voluntad e inteligencia se entrega como resultado un importante aporte a la comunidad jurídica estudiantil y profesional. El desafío persiste, en la senda de erigirse como un importante espacio de luz que sirva a otros en sus procesos de inquietud y aprendizaje. Orgulloso me manifiesto de pertenecer a esta Institución que con sus esfuerzos aporta con un grano de arena a esta Escuela de Derecho.

Gamaliel Caniuqueo Burgos  
Director